

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Salud y Asistencia Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala “Benita Galeana”

10 de noviembre de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Vamos a dar inicio a la décima reunión de trabajo, con la lista de asistencia, y nos auxiliará el diputado Valentín Maldonado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Buenas tardes, compañeros diputados.

Diputada Presidenta, se encuentran con nosotros el diputado Jorge Palacios, Carlos Augusto Morales, la diputada Alicia Virginia Téllez, el diputado Mauricio Tabe, la diputada Maricela Contreras, y un servidor, diputado Valentín Maldonado. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le pediría que pusiera a consideración el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Décima primera sesión de trabajo, 10 de noviembre de 2010. La convocatoria a las 15:00 horas.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, doctora María Rosa Márquez Cabrera, información sobre los avances del programa para la recuperación de la medicina tradicional y herbolaria de la Ciudad de México.
 - b) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 198 de la Ley de Salud para el Distrito Federal.
 - c) Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud y el CENFE implementen un programa para prevención y detección de cáncer de próstata para los operadores del transporte público, mismo que se distribuyó previamente en sus carpetas de trabajo.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más comentar que el punto c) que leyó el diputado es un punto que solicito se incorpore, toda vez que ya ha sido distribuido y con la adición del punto c), pediría al diputado que lo sometiera a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta, se pone a consideración de los compañeros diputados, para conocer el sentido de la votación, solicitaría que de forma económica podamos votar el orden del día.

¿A favor?

¿En contra?

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

El siguiente caso, el punto número 3, es la lectura y aprobación del acta anterior y toda vez que ha sido distribuida solicito se omita su lectura y si

hubiera algún comentario sobre la misma. No habiendo comentarios, solicito al diputado la ponga a votación el acta anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, vamos a votar si se aprueba o no el acta anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

Aprobada el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Entonces entraríamos al análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de decreto. El primero es un proyecto de dictamen de punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, doctora María Rosa Márquez Cabrera, información sobre los avances del programa para la recuperación de la medicina tradicional y herbolaria de la Ciudad de México.

El proyecto que se presenta es en sentido positivo, destacando la importancia de la medicina tradicional y herbolaria, que además ha sido promovida desde la Secretaría de Salud. Por eso solicito a los diputados si hubiera alguna observación. No habiendo observación y habiendo incorporado los que fueron enviados con anterioridad, le solicito al diputado Valentín que ponga a consideración el punto de acuerdo, el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados asistentes, en votación nominal, el sentido de su voto del siguiente resolutivo.

Acuerdo.

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la doctora Rosa María Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para remita a esta Soberanía información sobre los avances del Programa para la Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México.

De manera nominal de izquierda a derecha si pueden expresar el sentido de su voto. Económico.

Entonces vamos a la votación económica.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

Por la negativa.

Se aprueba el resolutivo diputada Presidenta, por unanimidad, para que quede en actas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ya que se votó por unanimidad.

Pasaríamos al siguiente punto que es el análisis del proyecto de decreto en el que se adiciona el Artículo 198 de la Ley de Salud del Distrito Federal. el dictamen que se pone a su consideración propone desechar la iniciativa, toda vez que lo que se pretende regular respecto a los tatuajes, perforaciones y micro pigmentaciones es una atribución de las autoridades federales, conforme a lo establecido en los Artículos 268 Bis y 268 Bis Uno de la Ley General de Salud.

Al respecto quiero compartir con ustedes que con las reformas promovidas por el Congreso de la Unión para la Regulación y Control Sanitario de Tatuajes y Micro pigmentaciones se estableció la obligación para que el Ejecutivo Federal de expedir un reglamento en la materia, mismo que tenemos conocimiento que se está trabajando.

Sin embargo para atender la preocupación manifiesta en la iniciativa, si bien no podemos aprobarla por ámbitos de competencia, les propongo que como Comisión suscribamos el punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal la expedición del Reglamento en Materia de Tatuajes, Micro pigmentaciones y Perforaciones.

Si hubiera alguna observación.

Entonces solicito al diputado la someta a votación.

EL C. SECRETARIO.- Como primero, quedaría de la siguiente forma: *Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 198 de la Ley de Salud del Distrito Federal por las consideraciones expresadas en el cuerpo del presente dictamen.*

Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Pregunto a las compañeras y compañeros diputados, en votación económica, el sentido de su voto.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

En contra.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta. Se vota de manera unánime a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se incorpora la diputada Rocío Barrera a esta reunión.

Entonces pasaríamos al punto siguiente donde solicitamos incorporarlo ya que al momento de emitir la convocatoria no se había llegado el turno a la Comisión. Se trata de un punto de acuerdo del diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, por el que se solicita a la Secretaría de Salud y el CENFES, implementen un programa para prevenir y detectar el cáncer de próstata para los operadores del transporte público.

Esta Presidencia propone aprobarlo con algunas modificaciones para hacerlo operativo, toda vez que con las cifras que se exponen en el proyecto del dictamen el cáncer de próstata es una de las principales causas de muerte y enfermedad en los varones.

Solicito a los diputados si tienen alguna observación, puedan manifestarlo.

Adelante diputado Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Buenas tardes a todos.

Es acerca del resolutivo, tal cual está dice: *Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal para que de manera coordinada diseñen y apliquen un programa de prevención y detección de cáncer de próstata para los operadores del transporte público de la Ciudad de México.*

La redacción que propongo sería la siguiente: *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal para que*

de manera coordinada diseñen y apliquen un programa de información, prevención, detección oportuna y tratamiento del cáncer de próstata para los operadores del transporte público de la Ciudad de México.

No sólo quedarnos, sino ir un poco más allá acerca de la detección oportuna y tratamiento y sobre todo de la difusión en qué consiste esta enfermedad.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Está a consideración.

Diputada Rocío Barrera.

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Derivado de la importancia que tiene el punto de acuerdo, solicitaríamos a esta mesa que no solamente fuera a los trabajadores del transporte, sino que se le solicitara a la Secretaría de Salud que se abriera en general a todos los hombres del Distrito Federal. Sería una propuesta que se pusiera a consideración en esta mesa.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, considerando lo que plantea la diputada, se podría quedar como sigue, está a consideración de ustedes antes, la propuesta de la diputada.

Diputado Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Yo creo que por supuesto sería muy interesante que se abarcara y que se abriera para todos los hombres que habitan el Distrito Federal, pero también hay una parte que habría que cuidar, sería una cuestión presupuestal, entonces si lo hacemos tan abierta, yo creo que tendría que darle una partida importante, y la verdad no sé si ahorita con las condiciones económicas que estén, sean las suficientes.

LA C. PRESIDENTA.- Miren, yo quisiera comentar que lo que está planteando el Secretario de Salud para implementar en el Metro, forma parte el tema de la detección del cáncer de próstata, es un programa que se está desarrollando para las clínicas que se están planteando en el Metro.

Yo estoy de acuerdo en lo que está planteando la diputada Rocío, porque me parece muy importante que se hiciera una campaña y se diera una mayor difusión al tema del cáncer de próstata. Aquí el asunto sería cómo le damos salida al punto de manera específico que nos presentó el diputado, porque

tienen que ver con una redacción, siempre podemos hacer modificaciones, pero sí tenemos que darle salida al tema de la especificidad que nos está planteando el diputado Leobardo y a su vez cómo consideramos lo que plantea la diputada Rocío Barrera, habría que hacer como una redacción que nos permitiera ampliarlo en esta consideración.

Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ.- Gracias, buenas tardes. Sobre todo que es importante el señalamiento que hace la diputada Rocío, pero efectivamente el dictamen en cuestión tiene una particularidad que es el punto que nos convoca, la propuesta del diputado Leobardo. Creo que valdría la pena que aprobemos el dictamen, yo estaría de acuerdo con la redacción que propone el diputado Palacios, creo que es correcta, a reserva de lo que opine la Presidencia de esta Comisión y el resto de mis compañeros diputados, y que en todo caso pudiéramos hacer un adéndum o lo hiciéramos un punto propio de la Comisión de que se pudiera extender, como decía la diputada Rocío, este programa, que nos permitiera dictaminar en los términos el presente punto de acuerdo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le preguntaría a la diputada Rocío Barrera, si está de acuerdo en la propuesta que hace el diputado Carlos Augusto, en el sentido de que pudiéramos trabajar un documento, una proposición específica para atender el tema global y que le diéramos salida en este momento a esta propuesta, eso es algo que hemos hecho, cada tema que se propone se trabaja y se le busca la mejor opción.

Adelante, diputada Rocío.

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Sin problema que se aprobara con las modificaciones que hace el diputado Palacios, y que en el marco del tema del presupuesto, se pueda hacer el punto de acuerdo y turnarse a la Comisión de Presupuesto para que puedan analizarlo en el tema del presupuesto 2011 y que también la propia Secretaría esté de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces con la redacción que hizo el diputado Palacios y que ya le dimos lectura, propondría, le pediría al diputado Valentín que lo pusiera a consideración de este Pleno.

EL C. SECRETARIO.- Sí, por instrucciones de la Presidencia, vamos a votar a favor o en contra de este acuerdo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta, se ha votado el siguiente punto de acuerdo a favor de manera unánime.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tenemos agotados los 4 puntos, en asuntos generales no se anotó ninguna observación.

Si no hubiera más comentarios de las diputadas y diputados presentes, agradezco su presencia y damos por concluida la décima primera sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Muchas gracias a todas y a todos.

